

Expediente :

Escrito : 01

Sumilla : Solicito pago por concepto de EIB en forma retroactiva y se fije en adelante como parte de la remuneración mensual.

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL DEL COLLAO - ILAVE.**

Dra. Norka Belinda Ccori Toro

MARINA MAMANI VILCA con DNI 40150352 con domicilio en el Jr. Angamos 152 de la ciudad de Puno, en mi calidad de docente nombrada en la Institución Educativa Inicial N° 351 Santa Bárbara de Ilave; ante usted me presento y digo:

I. PETITORIO:

Al amparo de lo previsto en el artículo 2.20 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo 106.1 de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", **RECURRO** a su despacho a efecto de **SOLICITAR** tenga a bien **ORDENAR** a quien corresponde se me **EFFECTUE EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE EIB EN FORMA RETROACTIVA DESDE EL MES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO y A SU VEZ SE INCLUYA EN ADELANTE DENTRO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL A PERCIBIR**; ello en virtud a los siguientes fundamentos:

II. FUNDAMENTOS DE HECHO y DERECHO:

PRIMERO.- Como es de conocimiento público, en virtud a la Resolución Viceministerial N° 082-2022-MINEDU modificado por la Resolución Viceministerial N° 164-2022-MINEDU, N° 005-2023-MINEDU, N° 016-2023-MINEDU, N° 092-2023-MINEDU; N° 117-2023-MINEDU y N° 144-2023-MINEDU se convocó a Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

SEGUNDO.- En virtud al concurso indicado, se advierte que en la Institución Educativa Inicial N° 351 del ámbito de la UGEL el Collao Ilave se ha convocado dos (02) plazas con los siguientes datos laborales¹:

¹ Verificable en el enlace:

<https://evaluaciondocente.perueduca.pe/uploads/nombramiento-contratacion/puno4.pdf>